

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.**

En el distrito metropolitano de Quito, a los 10 días de junio de 2020 siendo las 12H00 p.m. se reúne la junta general extraordinaria universal de accionistas, junta realizada en la matriz de la compañía, ubicada en La calle Santa Maria E4-125 y Francisco Pizarro, octavo piso.

Se reunieron el cien por ciento del capital pagado de la compañía compuesto por los accionistas:

ACCIONISTA	Nº de Acciones	Valor de cada acción	Capital Total
H.J SCHYVER & CO (GMBH & CO.)	19.708	US \$2	US\$39.416
WOLFGANG OBERER	12.864	US \$2	US\$25.728
,		TOTAL	US\$65.144

Quienes conforman la junta general ordinaria universal de accionistas, convocan en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se elige como Presidente de la Junta General extraordinaria Universal de accionistas a Galo Enrique Aguirre Fabara, quien dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes, actúa como secretario de la Junta extraordinaria Universal de accionistas el Gerente General de Schryver del Ecuador S.A., Sr. Wolfgang Oberer quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito. En este estado se da lectura de los puntos del orden del día los cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe de la administración correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

QUITO:	Santa María E 4-125 y Francisco Pizarro Ed. Salgado Piso 7 y 8 Telfs.: 2900-621 / 2907-760 / 2907-762 Fax: 2559-599 Email: quito@schryver.com
BODEGA	Pifo, Pasaje Moncayo S/N y Manuel Burbano, Bodegas 5 y 6
GUAYAQUIL:	Urdesa, Víctor E. Estrada 722 y Guayacanes Edificio Colombo, Piso 3, Telfs.: 04 460 8075 / 04 460 8114 Email: guayaquil@schryver.com
CUENCA:	José Peralta y Alfonso Cordero esq. Edificio Luxor, Of. 101 Teléfono: 07 4102-012 • Email: julvivanco@schryver.com

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los balances correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

CUARTO PUNTO: Destino de las utilidades del periodo fiscal 2019.

Una vez leído los temas a tratarse como orden del día, y contando con la presencia de todos los accionistas, se procede a la votación pertinente, se aprueban los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe de la administración correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Los accionistas conocen el informe presentado por el administrador, en el cual se informa que durante el ejercicio fiscal 2019, los ingresos auditados de la compañía ascendieron a 15.673.080.55, evidenciando un decremento versus el año 2018 que fueron de 17.193.360.39, adicionalmente se ha cumplido estrictamente con las disposiciones de Junta General de Accionistas, la empresa ha cumplido con las obligaciones fiscales de IVA, retención en la fuente del impuesto a la renta y declaración y pago del Impuesto a la Renta del año 2019. Se aprueba de forma unánime el informe de la administración.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los balances correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Los balances del año 2019 se ponen en conocimiento de los accionistas, este documento se acompaña a la presente acta como documento habilitante.

En este ejercicio fiscal se evidencia que la utilidad incremento, con respecto al año anterior. Se aprueban los balances en forma unánime.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

El informe del comisario que se adjunta como documento habilitante, manifiesta que los balances de la compañía revisado ha sido elaborado en observancia de las NIIF'S, la

El informe del comisario que se adjunta como documento habilitante, manifiesta que los balances de la compañía revisado ha sido elaborado en observancia de las NIIF'S, la Gerencia ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las decisiones de la Junta General de Accionistas, el control interno implementado es adecuado a las necesidades de la compañía, también se ha cumplido con las obligaciones tributarias. El informe de comisario es aprobado unánimemente.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES DEL PERIODO FISCAL DEL 2019:

Los accionistas una vez que han procedido a revisar las utilidades del ejercicio fiscal del 2019, que son por un valor de US\$19.098.60, han decidido que se quede como utilidades no distribuidas, reforzando el patrimonio de la Compañía, con el fin de poseer mayor flujo de efectivo para capital de trabajo.

No habiendo otro punto que tratar siendo las catorce horas, se procede a redactar la presente acta, misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman.



Galo Enrique Aguirre Fabara

Presidente de la Junta Extraordinaria de accionistas de SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.

En garantía y certificando la autenticidad de las decisiones tomadas en la junta general universal extraordinaria de accionistas, suscribe el secretario.



Sr. Wolfgang Oberer